AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

Espacio reservado para uso administrativo

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Código:5 **V20190610**

DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MIEMBRO ELECTO

GORKA LINAZA SEDANO

PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)

PSOE

FECHA DE ELECCIÓN

28- MAYO- 2023

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN CESE O MODIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO

17 - JUNIO - 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

1º.- Quién suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

- [x] Que no incurra en ninguna de las causas de posible incompatibilidad
- [ ] Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad

2º.- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

AYUNTAMIENTO DE CASTRO - URDIALES

3º.- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, son:

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Castro-Urdiales, a 14 del mes de JUNIO del año 2023

El declarante/~~La~~ declarante

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de (1) .....

Quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

En Castro-Urdiales, a 14 del mes de Junio del año 2023

El Secretario/La Secretaria

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES · SECRETARÍA ·

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales Contacto del Delegado de Protección de datos : *correo electrónico* dpd@castro-urdiales.net	Tramitar y gestionar su declaración de incompatibilidades	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno -El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal	Publicación en la Web municipal

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos